

V. OTROS ANUNCIOS

186 INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES, S. A. & STANHOME, S. A. & ADVINGE, S. L.

Habiéndose suscrito por don Diego Esteban Rodríguez, provisto de NIE Y-1370871-Q; don Jean David Alexandre Schwartz y don Luis Puerta Ramón, provistos de NIE y DNI números Y-0540036-X y 419720-Q, respectivamente, en nombre y representación, de las mercantiles “International Business Machines, Sociedad Anónima” (IBM), con CIF número A-28010791; “Stanhome, Sociedad Anónima”, con CIF número A-28186252, y “Advinge, Sociedad Limitada”, con CIF número B-83131052, formulan, a través de su mandante, el presente anuncio ante el Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), la iniciativa de ejecución urbanística directa como propietarios del suelo de la Unidad de Ejecución en Suelo Urbano “UE-10” del Plan General de Ordenación Urbana de San Fernando de Henares (Madrid) que han suscrito en documento específico.

Las expresadas mercantiles resultan ser propietarias del 100 por 100 de la superficie del ámbito de la Unidad de Ejecución en Suelo Urbano “UE-10” y proceden, en cumplimiento del epígrafe e) del artículo 106.1 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, a dar publicidad a su iniciativa en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en uno de los diarios de mayor difusión en ella, por medio del presente anuncio que se insertará a instancia del propietario mayoritario y con conocimiento expreso de los demás integrantes que totalizan el 100 por 100.

Madrid, a 4 de febrero de 2011.—Jesús E. Porteros.

(02/1.281/11)